

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 179 -2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura,

19 MAR. 2021

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 023-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 11 de enero del año 2021, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1116 REGION PIURA – HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS;

Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1116 REGION PIURA – HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (....), previstos en el Texto único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.** - Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1116 REGION PIURA – HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Mg. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.  
GOBERNADOR REGIONAL

## RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA

PROVINCIA : 04 MORROPON

ENTIDAD : 01 REGION PIURA-HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS [1116]

179

19 MAR. 2021

| DNI      | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres       | Tipo Responsable | Cargo        | Estado Autorización |
|----------|------------------|------------------|---------------|------------------|--------------|---------------------|
| 80496544 | FOSSA            | NAVARRO          | MANUEL ELIAS  | TITULAR          | DIRECTOR OGA | AUTORIZADO          |
| 03319466 | NIMA             | GARCIA           | MARIA SOCORRO | TITULAR          | TESORERO     | AUTORIZADO          |
| 29662425 | CEREZO           | ALAPA            | GLORIA MARIA  | SUPLENTE         |              | AUTORIZADO          |
| 02820701 | PEÑA             | PEÑA             | JUAN DANIEL   | SUPLENTE         |              | AUTORIZADO          |

